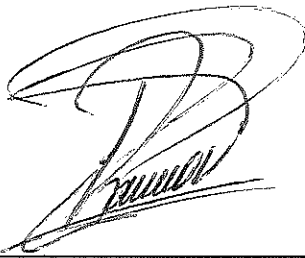


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD.A: Trámite por primera vez (SEMARNAT -03-020-A)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1473/2016
BITÁCORA: 29/G3-0111/05/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 23 de Mayo de 2016

FABIO GRACIA TORRES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1406/2016 de fecha 16 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de Identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-001/09, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 183.334 Metros cúbicos rollo	20	1	20	11126658	11126677
PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-001/09, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 65.476 Metros cúbicos rollo	19	21	39	11126678	11126696
PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-001/09, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 354.119 Metros cúbicos rollo	39	40	78	11126697	11126735
PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-001/09, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 94.432 Metros cúbicos rollo	27	79	105	11126736	11126762
PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-001/09, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 53.718 Metros cúbicos rollo	6	106	111	11126763	11126768
PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-001/09, leña y/o brazuelo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 19.186 Metros cúbicos rollo	6	112	117	11126769	11126774
PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-001/09, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 20.062 Metros cúbicos rollo	2	118	119	11126775	11126776
PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-001/09, leña y/o brazuelo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 7.166 Metros cúbicos rollo	2	120	121	11126777	11126778
PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-001/09, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 1.319 Metros cúbicos rollo	1	122	122	11126779	11126779
PREDIO RUSTICO SIN CONSTRUCCIÓN DENOMINADO EL NACIMIENTO, Tlaxco, D-29-034-NAC-001/09, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 1.813 Metros cúbicos rollo	1	123	123	11126780	11126780

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1473/2016
BITÁCORA: 29/G3-0111/05/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 23 de Mayo de 2016

Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES


LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.
RVC/EFH/HG/RGM
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

